

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA “SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST & DI S.A.”, CELEBRADO EL 14 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del 2020 a las 11H00 se reúnen los accionistas de la compañía de manera virtual, con la utilización de medios telemáticos consistente en zoom o videoconferencia, con la asistencia de los siguientes accionistas de la compañía denominada SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST & DI S.A.: 1) AMBIENSA S.A., debidamente representada por el señor Breston Humberto Ramírez Vanegas en calidad de Gerente General, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) CONSTRUOCCIDENTE S.A., debidamente representada por el señor Carlos Briseño Obando Gaibor en calidad de Gerente General, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800), distribuido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 4. RELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020.**

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Breston Humberto Ramírez Vanegas y para que intervenga como Secretario Ad – Hoc al señor Carlos Briseño Obando Gaibor, quien posesionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. – Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2019, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2019.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019. La Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles, Comisaria de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. El Gerente General, manifiesta que, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y anexos de la compañía al 31 diciembre del 2019; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros del año 2019.

CUARTO PUNTO.- RELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2020, toma la palabra el secretario Carlos Briseño Obando Gaibor, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, por lo que mociona el nombre de la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** reelegir para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la Ing. Com. Ana Miriam Vanegas Urgiles

Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 12H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- **f) Breston Humberto Ramírez Vanegas, Presidente de la Junta, por los derechos que representa de la compañía Ambiansa S.A., en calidad de Accionista; Carlos Briseño Obando Gaibor, Secretario Ad – Hoc de la Junta, por los derechos que representa de la compañía Construoccidente S.A., en calidad de Accionista.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST & DI S.A.,** al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de Abril del 2020.


CARLOS BRISEÑO OBANDO GAIBOR
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS TECNOLOGICOS DISRUPT INNOVA ST & DI S.A. CELEBRADA EL CATORCE
DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.**

1. **AMBIENSA S.A**, debidamente representada por el señor Breston Humberto Ramírez Vanegas en calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. **CONSTRUOCCIDENTE S.A**, debidamente representada por el señor Carlos Briseño Obando Gaibor en calidad de Gerente General, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 14 de Abril del 2020

Lo certifico,


CARLOS BRISEÑO OBANDO GAIBOR
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA